

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 006

PERIODO LEGISLATIVO

2011

EXTRACTO A.T.E. NOTA SOLICITANDO SE INTIME AL GOBIERNO PRO-  
VINCIAL A CUMPLIR CON EL IPAUSS, LOS PAGOS DE TODAS SUS OBLIGA-  
CIONES COMO EMPLEADOR, ESTO ES EL 100% DE APORTES Y CONTRIBU-  
CIONES, Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión de:

26 AGO. 2011

Girado a Comisión Nº

C/B

Orden del día Nº

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
12 MAY 2011  
MESA DE ENTRADA  
FIRMA

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 11 929  
27.04.11  
HORA: 12:30  
FIRMA: *Alieu*

Tierra del Fuego, 27 de abril

Sr. Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego  
Profesor Fabio Marinello

BOLO  
3

S \_\_\_\_\_ D:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Conjunto de los Ediles que componen la Cámara Legislativa que Preside a los efectos de hacerles llegar nuestro pedido a dicho cuerpo frente a la caótica situación a la que ha sido llevado nuestro IPAUSS.

Ante distintas cuestiones que, a nuestro entender, debe llevar adelante Ud. y sus pares, nuestra Organización quiere dejar planteado el siguiente Petitorio:

- a- Se intime al Gobierno Provincial a Cumplir con los pagos de todas sus obligaciones como empleador, esto es el 100 % de aportes y contribuciones.
- b- Se intime al Gobierno Provincial, a los Municipios y entes des centralizados a cancelar TODAS SUS DEUDAS, de capital e intereses, con nuestro Instituto.
- c- Se intime al Gobierno Provincial a Pagar la Totalidad de la deuda y normalizar los pagos mensuales de la Ley 676.
- d- Se intime al Gobierno Provincial a dar cumplimiento con la Ley 818 / 10, depositando de manera inmediata los fondos provenientes y correspondientes al convenio bilateral registrado bajo el N° 14 539. Los cuales tienen destino específico.
- e- Se fije por ley una URGENTE inversión en la Salud Pública Provincial que ponga al sistema público de salud en condiciones de dar respuesta a la demanda de la Población.-
- f- Intimen de manera URGENTE y convoque a modo de interpelación al Ministro de Economía a rendir cuentas, de persistir la conducta de rebeldía en los pagos se le realice las denuncias que corresponda de acuerdo a la gravedad legal de lo que se esta denunciando.
- g- Se mantenga en el actual Presupuesto Provincial los fondos destinados al IPAUSS y la elevación en los porcentajes de aportes Patronales, en el camino de recuperar el 100 % de dichos aportes que fueran rebajados en la década del 90. Se dé cumplimiento inmediato y efectivo del incremento del 1,5 destinado a la obra social tal cual lo establece el presupuesto 2011 aprobado por esta legislatura.
- h- Conformación inmediata de una comisión con los representantes de los distintos bloques y gremios para redactar un ante proyecto de Ley que estipule el modo de recuperación del 100 % de los aportes Patronales; indispensables para sanear nuestra caja.
- i- En el mismo sentido de los ítems anteriores redactar un Proyecto de ley que termine con las injustas Jubilaciones de Privilegio que son ilegítimas e inmorales.
- j- Absténganse de intentar modificar nuestro régimen jubilatorio.

Sin otro Particular y a la espera de una pronta convocatoria para dar respuesta a los solicitado. Saludamos atte.

*[Handwritten signature]*

*Adhese Comisión Dueño ATE*

*[Handwritten signature]*  
CARLOS CÓRDOBA  
Secretario General  
ATE - CDP  
Tierra del Fuego

*Isuwaia, 10/05/2011  
Para Secretaría Legislativa a sus efectos.*

*[Handwritten signature]*  
Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo





Tierra del Fuego, 27 de abril 2011

Sr. Presidente de La Legislatura de Tierra del Fuego  
Profesor Fabio Marinello

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Conjunto de los Ediles que componen la Cámara Legislativa que Preside a los efectos de hacerles llegar nuestro pedido a dicho cuerpo frente a la caótica situación a la que ha sido llevado nuestro IPAUSS.

Ante distintas cuestiones que, a nuestro entender, debe llevar adelante Ud. y sus pares, nuestra Organización quiere dejar planteado el siguiente Petitorio:

- a- Se intime al Gobierno Provincial a Cumplir con los pagos de todas sus obligaciones como empleador, esto es el 100 % de aportes y contribuciones.
- b- Se intime al Gobierno Provincial, a los Municipios y entes des centralizados a cancelar TODAS SUS DEUDAS con nuestro Instituto.
- c- Se intime al Gobierno Provincial a Pagar la Totalidad de la deuda y normalizar los pagos mensuales de la Ley 676.
- d- Se intime al Gobierno Provincial a dar cumplimiento con la Ley 818 / 10, depositando de manera inmediata los fondos provenientes y correspondientes al convenio bilateral registrado bajo el N° 14 539. Los cuales tienen destino específico.
- e- Se fije por ley una URGENTE inversión en las Salud publica Provincial que ponga al sistema publico de salud en condiciones de dar respuesta a la demanda de la Población.-

Intimen de manera URGENTE y convoque a modo de interpelación al Ministro de Economía a rendir cuentas. Persistir la conducta de rebeldía en los pagos se le realice las denuncias que corresponda de acuerdo a la gravedad legal de lo que se esta denunciando.

Se mantenga en el actual Presupuesto Provincial los fondos destinados al IPAUSS y la elevación en los porcentajes de aportes Patronales, en el camino de recuperar el 100 % de dichos aportes que fueran rebajados en la década del 90.

Conformación inmediata de una comisión con los representantes de los distintos bloques y gremios para redactar un ante proyecto de Ley que estipule el modo de recuperación del 100 % de los aportes Patronales; indispensables para sanear nuestra caja.

En el mismo sentido del ítems anterior redactar un Proyecto de ley que termine con las injustas Jubilaciones de Privilegio que son ilegítimas e inmorales.

- j- Absténganse de intentar modificar nuestro régimen jubilatorio.

Sin otro Particular y a la espera de una pronta convocatoria para dar respuesta a los solicitado. Saludamos atte.

Nº 91  
Delegación Río Grande  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
27-04-2011

*[Handwritten signatures and notes]*

16581123  
CPH CENS 28

16420446  
CPH CENS 18 - AESU 10

16420448  
COM 1 (ESC. 14)

2009936  
ESC. 42 y 14

292864  
ESC No. 7

29297561

28678118  
ESC. 7 PROV.  
ANT. ARGENTINA